



PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS (PAIGFP)



UNIÓN EUROPEA-GOBIERNO DOMINICANO

ANUNCIO DE LICITACIÓN - CONTRATO DE SUMINISTROS

LICITACIÓN NACIONAL ABIERTA PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UNA IMPRENTA EN LA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

Lugar – Santo Domingo, República Dominicana

1. Referencia de publicación

LNA PAIGFP 10

2. Procedimiento

Abierto Local

3. Programa

IX FED

4. Financiación

Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas (PAIGFP) Proyecto No. 9 ACP DO 011. No. Identificación DO/003/05

5. Autoridad Contratante

Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas (PAIGFP) Secretaría de Estado de Hacienda, Calle Pedro A. Lluberes casi esq. Francia, 2do. Piso, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

6. Descripción del contrato

El objeto del contrato será el suministro, instalación, puesta en operación y garantía comercial con servicio post-venta (en piezas y servicios) de una imprenta en la Secretaría de Estado de Hacienda.

7. Número y nombre de los lotes

Lote único

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

8. Elegibilidad y norma aplicable al origen

La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas jurídicas con ánimo de lucro (individualmente o agrupadas en un consorcio de licitadores) de los Estados miembros de la UE y de los países ACP (véase apartado E del expediente de licitación). En derogación a las normas habituales de la base legal, esta licitación no cuenta con una restricción para el origen del suministro.

9. Motivos de exclusión

Los licitadores deben presentar las pruebas que confirmen que no se encuentran en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 4 de las Disposiciones Generales de adjudicación de los contratos de obras, suministros y servicios financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo, publicado como Anexo I de la Decisión Nr 3/90 del Consejo de Ministros de la ACP – CE de 29.03.90, en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 382 del 31.12.90.

10. Número de ofertas

Los licitadores (incluidas las otras empresas de un mismo grupo, otros miembros del mismo consorcio y los subcontratistas) pueden presentar sólo una oferta. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte del lote.

11. Garantía de licitación

Al presentar su oferta, los licitadores deben constituir una garantía bancaria de licitación correspondiente al 1% del monto de la oferta. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación, y al adjudicatario/a tras la firma del contrato por todas las partes. Esta garantía se hará efectiva en caso del que el licitador no cumpla todas las obligaciones declaradas en la licitación.

12. Garantía de buena ejecución

Al firmar el contrato, el adjudicatario debe aportar una garantía bancaria de buena ejecución del 10% del valor del contrato dentro de un plazo de 15 días a contar desde la fecha en que reciba el contrato firmado por la Autoridad Contratante. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado

al licitador que haya presentado la siguiente mejor oferta conforme.

13. Reunión informativa

Se prevé una reunión aclaratoria la cual tendrá lugar el día 12 de noviembre de 2008 a las 10:00 horas, en las oficinas del Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas, Santo Domingo, República Dominicana.

14. Validez de las ofertas

El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.

15. Plazo máximo de entrega

60 días desde la notificación de adjudicación del contrato.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

16. Criterios de selección

La selección se hará conforme a las tablas de conformidad administrativa y técnicas incluidas en el expediente de licitación.

17. Criterios de adjudicación

Precio más bajo entre las ofertas administrativa y técnicamente conformes.

PRESENTAR UNA LICITACIÓN

18. Cómo obtener el expediente de licitación

El expediente de licitación debe ser solicitado al correo electrónico: apoyofinanzas@codetel.net.do

Las ofertas deben presentarse en el impreso normalizado que figura en el expediente de licitación, respetando escrupulosamente su formato y sus instrucciones. Los licitadores que tengan preguntas a propósito de esta licitación deben enviarlas por escrito al Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas con atención a la Licda. María Felisa Gutiérrez – Coordinadora Nacional, dirección: Calle Pedro A. Lluberes casi esq. Francia, 2do. Piso de la Secretaría de Estado de Hacienda, Santo Domingo, República Dominicana, fax No.: 809-688-7400, e-mail: apoyofinanzas@codetel.net.do (ver punto 13 del expediente de licitación) mencionando la referencia de publicación que figura en el punto 1, como máximo 21 días antes del plazo límite para la presentación de las ofertas indicado en el punto 19. La Autoridad Contratante deberá comunicar sus respuestas a las preguntas como máximo 11 días antes del vencimiento del plazo de presentación de las ofertas.

19. Plazo de presentación de las ofertas

El plazo de recepción de las ofertas vence el 8 de diciembre de 2008 a las 12:00 horas de la República Dominicana, en la dirección de la Autoridad Contratante.

Toda oferta recibida después de la fecha límite no será tomada en cuenta.

20. Sesión de apertura de pliegos

La apertura pública se realizará el 8 de diciembre de 2008 a las 15:00 horas de la República Dominicana, en la dirección de la Autoridad Contratante.

21. Idioma del procedimiento

Todas las comunicaciones escritas para este procedimiento de licitación y contrato deben estar en español.

22. Fundamento jurídico

Siendo el Estado de la Autoridad Contratante uno de los de África, Caribe y Estados del Pacífico que son signatarios del Convenio Lomé IV (Estados ACP), este anuncio se publica de acuerdo con el Anexo I Decisión Nr 3/90 del Consejo de Ministros de la ACP-CE de 29.03.90, publicado en el DOCE No. L 382 del 31.12.90